

DOBLA LA MEDIA EUROPEA ABUSO DE LA TEMPORALIDAD

Hace más de un año que entró en vigor la última reforma laboral aprobada por el Gobierno español. Su objetivo era mejorar la calidad del empleo en un contexto en el que la contratación temporal era más del 90% del total de los contratos registrados. Hoy los datos no son muy distintos.

Entre enero y agosto de 2007 el 90,6% de los contratos registrados en el País Vasco han sido contratos temporales. Este dato sigue

reflejando una utilización abusiva de la contratación temporal, que es la principal causa de que la tasa de temporalidad en el País Vasco, y en el conjunto del estado español, siga doblando la media europea pese a las sucesivas reformas laborales.

La temporalidad ha pasado el último año de un 28,7 % a un 28,3% en Euskal Herria, (según fuentes del Instituto Nacional de Estadística), descenso escasamente significativo, más teniendo en cuenta que no marca una ten-

dencia clara, toda vez que hay trimestres en los que la tasa aumenta y otros en los que desciende.

Mientras, la tasa de temporalidad para el conjunto de la población de la UE-15 (14,3%) es 14 puntos inferior a la del País Vasco, prácticamente la mitad, y estos datos son todavía peores para el colectivo de mujeres (33,8%) y de inmigrantes (74,1%).

¿Qué más flexibilidad quieren?



CONGRESOS DE FEDERACIONES

Los próximos meses de octubre y noviembre las federaciones de Hainbat y Gizalan celebrarán sus congresos respectivos. La Federación de Hainbat agrupa a sectores industriales de gran importancia: Química, Construcción, Transporte, Energía, Prensa, Pesca, Madera, Papel, Telecomunicaciones, y Artes Gráficas, entre otros. Ostenta una representación sindical, a datos oficiales de Mayo, del 37,46 % en la Comunidad Autónoma Vasca y por encima del 24% en Navarra.

Gizalan, por su parte agrupa al conjunto del sector público (Salud, Enseñanza, ayuntamientos, gobierno, policía...) así como el sector socio-sanitario y asistencial de carácter privado. Es la segunda federación de ELA en volumen de personas afiliadas y su representatividad sindical es del 38,07% en el conjunto de Euskal Herria.



ASISTENCIA A PERSONAS MAYORES



■ Acuerdo en Villa Sacramento

La ausencia de un marco que regulase las condiciones laborales de las trabajadoras de las Residencias para las Personas Mayores en Gipuzkoa es el origen de la lucha emprendida en muchas de las residencias con el objetivo de terminar con la precariedad del sector: dobles escalas salariales, largas jornadas laborales, salarios miserables, no subrogación, contratos parciales abusivos e involuntarios...

El convenio provincial pretendía bloquear cualquier opción de negociación en la empresa, pero allí donde se han dado las condiciones oportunas ELA ha abierto vías de negociación que nos conducen a realidades como la de la Residencia Villa Sacramento de Donostia-San Sebastian. Tras ocho largos meses de huelga también se ha logrado renegociar el pacto de empresa y mejorar

considerablemente el convenio provincial, tanto en el aspecto económico como en el social. Una vez más, la realidad nos reafirma en este modelo de negociación, siendo para ello indispensable el trabajo previo a la negociación del pacto de empresa: el esfuerzo de las trabajadoras, el nivel de afiliación y el convencimiento de las propias trabajadoras de dignificar sus condiciones laborales.

POLÍTICA SOCIAL

■ Decreto sobre la familia

El pasado julio, el Gobierno Vasco aprobó un Decreto que regula nuevas medidas para la conciliación laboral y familiar. Las medidas aprobadas consisten exclusivamente en ayudas económicas. Este Decreto vino precedido por el anuncio del presidente del gobierno español Rodríguez Zapatero, de una ayuda de 2.500 euros por hijo/hija. Las ayudas económicas nunca están de sobra, pero ELA viene reclamando de manera reiterada que la mejor política de apoyo a las familias es el desarrollo de los servicios públicos, tales como guardería y residencias, que cubran las necesidades sociales de cuidado de personas mayores o menores. Esa es la mejor ayuda para mejorar los problemas a la hora de conciliar vida personal, laboral y familiar.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL METAL

■ TRABAJANDO ALTERNATIVAS

Las incertidumbres de la crisis que atraviesa la negociación colectiva en el sector del metal, por agotamiento del modelo y búsqueda del que le sustituya, van despejándose a través de la práctica y del ensayo de vías alternativas.

La negociación sectorial se truncó cuando la patronal decidió cambiar la razón de ser de los convenios provinciales para limitar las reivindicaciones sindicales, en lo

que consideran aspectos estructurales y de potestad exclusiva de la empresa (empleo, organización, movilidad...), y para legitimar la paulatina desestructuración de las condiciones de trabajo mediante la extensión de la flexibilidad unilateral a todos los órdenes. Buscan trabajadoras y trabajadores más baratos, en peores condiciones, precarios y sumisos, para que sus beneficios crezcan a ritmos no conocidos.

En ELA no renunciamos al convenio provincial, pero en la situación actual de bloqueo buscamos vías para cambiar las cosas: negociar en las empresas donde nuestro sindicato tiene el peso de la representación, llevar la confrontación al seno de las mismas en todos los casos en que podamos, sin limitaciones, ni en los objetivos ni en el tamaño de las empresas. Es un proceso dinámico que hemos de consolidar, y no carente de dificultades y riesgos. La negociación habida en lo que llevamos del año 2007 va clarificando el panorama.

Para poder hacerlo, el reclutamiento, la adhesión sindical es determinante. La sindicación es un elemento organizativo que refuerza el sentimiento de grupo y de

fuerza colectiva para negociar. En el caso de la afiliación a ELA, permite marcar una dinámica clara de reivindicación exigente, y cuenta con una herramienta transaccional como es la cobertura del Fondo de Huelga. No extraña que en el 53,5% de las empresas del metal con convocatoria de huelga la afiliación a ELA supera el tercio de la plantilla, y en el caso de las empresas en las que la huelga se realizó, llega al 77,3%. Los resultados de los acuerdos confirman que existe margen para reivindicar.

El modelo tradicional de negociación colectiva está en crisis, pero las alternativas se ven cada vez más claras.

Dani Gomez, secretario general de ELA-Metal



ACCIÓN CONFEDERAL

■ Gernika, 10 años después

En el mes de octubre se cumplen 10 años del acto que ELA celebró en Gernika. En el mismo, ELA definió con nitidez las prioridades sociales y políticas para un nuevo escenario. Allí concretamos la necesidad de que ETA abandonara la estrategia de la lucha armada – “ETA sobra y estorba” decíamos. Identificamos también la



Jose Elorrieta, secretario general, en el acto celebrado hace 10 años en Gernika.

necesidad de sumar fuerzas, por vías civiles y democráticas, a favor de otro marco jurídico basado en el derecho a decidir. Y, así mismo, constatamos el agotamiento y falta de garantías del marco estatutario vigente. Pasado este tiempo, en un acto a celebrar en Bilbao en octubre, ELA hará un balance del período y concretará su lectura política respecto de la situación del autogobierno y del modelo de sociedad que se está articulando en Euskal Herria.

CONFEDERACIÓN

■ Emotiva despedida a German Kortabarria

El pasado 19 de junio, ELA celebró su Consejo Nacional –máximo órgano entre Congresos– en Bilbao. Junto a la presentación del documento de análisis de ELA titulado “Trabajar el espacio social y político por la autodeterminación”, en el que se fija la posición del sindicato respecto de la situación sociopolítica que vive el país, se procedió asimismo a rendir un pequeño homenaje a German Kortabarria, militante histórico de ELA. Germán deja sus responsabilidades en el Comité Ejecutivo, por razones de edad, tal y como lo establece el régimen interno del sindicato.

German Kortabarria ha sido un referente sindical en ELA de primer orden. Desde los momentos de la clandestinidad ya trabajó para el sindicato. Ha desempeñado puestos de primera responsabilidad en ELA, el último de ellos siendo Secretario General Adjunto y responsable de Comunicación. Le sustituye Adolfo Muñoz, Txiki, en la Secretaría General Adjunta y Patxi Agirrezabala como responsable de Comunicación.



POLÍTICA

■ ELA condena el atentado de ETA en Durango

ELA ha condenado el atentado llevado a cabo el 24 de agosto por ETA en Durango, “que vuelve a generar indignación y preocupación en la sociedad vasca”. ELA volvió a exigir a ETA el abandono del camino de la violencia y la coacción, “en la medida que suponen un obstáculo para el trabajo en común entre quienes apostamos por el cambio político y social y por la superación del conflicto que vive este país”.

OPINION

“NUEVA REBAJA DE IMPUESTOS A LAS EMPRESAS”

Las instituciones vascas están a la carrera para ver quien baja más el Impuesto de Sociedades (IS). Así, la Diputación de Gipuzkoa ha aprobado un proyecto para rebajarlo.



El discurso asumido por la mayoría política sostiene que es

bueno bajar los impuestos a las empresas, porque les permite ser más competitivas. Esta afirmación no tiene ninguna base y sólo beneficia a la clase empresarial, que paga cada vez menos.

Con los millones de euros que se dejan de recaudar se podrían hacer muchas cosas. Por ejemplo se podría aumentar el gasto en servicios sociales, que buena falta hace. Pero la opción política es no cubrir las necesidades sociales y regalar ese dinero al empresariado, pese a que estamos a la cola de la UE en protección social y que esa distancia es cada año mayor.

No existe ninguna razón para bajar este impuesto. Primero porque, a pesar de años de crecimiento económico y de grandes beneficios, la mayoría de las empresas vascas, un 55,1%, no paga ni un euro ya que dice tener pérdidas. Este dato, poco creíble, es una muestra más del enorme fraude fiscal existente en las rentas que no son de trabajo.

Por otra parte, la presión fiscal del IS es del 2,1% del PIB, la más baja de la UE-15, excepto Alemania. Con la reforma propuesta la distancia aumentará en lugar de reducirse. Además el tipo real de impuesto que soportan las empresas está muy por bajo del 30% nominal: el tipo real es del 15,8% y con la propuesta quedará en el 12%.

La competitividad no es excusa. Las empresas que no lo son no tienen beneficios y, por tanto, no pagan. Así pues, el aumento o disminución del IS no afecta a su competitividad. Y ya se anuncia para el año que viene una nueva reducción del Impuesto sobre Sociedades. La carrera continúa.

Mikel Noval,
responsable de estudios de ELA

ELA newsletter

Solidaridad de Trabajadores Vascos

Janire Dominguez, responsable de salud laboral

“LA ADMINISTRACIÓN NO HACE FRENTE A LA SINIESTRALIDAD”



En lo que va de año han fallecido un total de 72 trabajadores y trabajadoras en Hego Euskal Herria. El constante goteo de víctimas se ha mantenido en verano. Los datos son reveladores: en julio y agosto han muerto 14 personas a consecuencia de diferentes accidentes laborales. Janire Domínguez, responsable de salud laboral, nos habla de este grave problema.

-Un año más los datos de siniestralidad son alarmantes.

-Según los datos hasta el 21 de setiembre han fallecido 72 trabajadores en Hego Euskal Herria. Si se mantiene esta tendencia al final de año los datos serán similares a los de 2006. Los datos son muy preocupantes. Sin embargo, no parece que sean muy significativos para los que tienen que tomar medidas.

Las situaciones que rodean a los accidentes laborales, además, se suelen repetir una y otra vez: trabajadores jóvenes en su mayoría, con contratos temporales, subcontratados, en condiciones laborales precarias, que trabajan a altos ritmos de trabajo, falta de medidas de seguridad...

-Desde ELA se denuncia una y otra vez la falta de voluntad política para abordar la situación.

-Los incumplimientos normativos por parte de los empresarios son reiterados, y la administración mira a otro lado, permitiendo que las empresas tengan una sensación de total impunidad. La apuesta política de este Gobierno es la de no abordar las causas estructurales de la siniestralidad, de no confrontar con la patronal, y estar de acuerdo e impulsar este mercado de trabajo: desregulación y deterioro de las condiciones de trabajo: temporalidad, subcontratación, despido barato, muchos nuevos empleos por debajo de mil euros, bastantes muy por debajo...

-Julio y agosto son meses donde gran parte de los trabajadores y trabajadoras suelen tener vacaciones. Sin embargo, el número de muertos en el trabajo es muy alto. ¿Por qué?

-Las razones pueden ser diversas, pero es evidente que en esas fechas razones como la prisa por terminar las obras o tareas, las altas temperaturas, el incremento de la precariedad... están al orden del día.

-El Gobierno Vasco aprobó recientemente la Estrategia de Seguridad y Salud 2007-2010. ¿Qué balance hace ELA?

-Los objetivos son pobres e insuficientes, y van en consonancia con el escaso esfuerzo presupuestario. El presupuesto que año tras año se destina a Osalan es muy baja y no se corrige al alza. Así la inspección y el control son deficientes, insuficientes. El papel lo aguanta todo, pero es necesario hacer balance de lo actuado hasta ahora, analizar los resultados y tener una verdadera voluntad de solventar la situación.

No es suficiente decir públicamente que la salud y la seguridad laboral están entre las prioridades; hay que actuar, hacer frente a las causas que la provocan, y dotarlas de los medios necesarios para resolverlas. Es inaceptable decir que este asunto es cosa de todos, eludiendo así sus responsabilidades. Están más preocupados por la labor de crear las condiciones para que los empresarios batan records de beneficios, aunque eso suponga sacrificar la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras.

